

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-363 - 2011

SALTA, 05 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.498/2010.

VISTO:

Las resoluciones R-CDNAT-2011 -139 y R-DNAT-2011 - 834 - mediante las cuales se prorroga la designación interina de las docentes Lic. Elsa Valeria Vilte, Prof. Mercedes Concepción Silva, Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez y Prof. Betina Elizabet Abad, en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para colaborar en las cátedras "Matemática I" y "Matemática" de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, hasta el 31 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 151/154, las profesoras responsables de la cátedra Matemática, solicitan que las citadas docentes continúen en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva durante el segundo cuatrimestre.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de agosto de 2011, aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión que aconseja: *"Prorrogar la designación de los docentes Lic. Elsa Valeria Vilte, Prof. Mercedes Concepción Silva, Prof. Noelia Adriana Velásquez y Prof. Betina E. Abad, como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - para las Asignaturas Matemática I y Matemática de las Carreras de Ing. Agronómica, Ing. en Recursos Naturales y Prof. y Lic. en Ciencias Biológicas, a partir del 01/09/2011 y hasta el 31/12/2011. Dejar establecido que los mencionados cargos serán atendidos con economías de la Facultad"*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de la Lic. Elsa Valeria VILTE, Prof. Mercedes Concepción SILVA, Prof. Noelia Adriana Melisa VELASQUEZ y Prof. Betina Elizabet ABAD, en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para colaborar con las cátedras de Matemática I y Matemática de las Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales respectivamente, a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de de diciembre de 2011, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto emergente de las presentes prórrogas a las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2011.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las interesadas, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativo Económica, Obra Social, Dirección General de Personal, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y vuelva al Consejo Directivo de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales